



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Sociales
Area: Formación Básica en Ciencias Sociales y Humanas

(Programa del año 2026)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 08/09/2026 12:29:45)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Ética y Deontología Profesional	LIC. EN SEG. PÚBLICA (CCC)	OCS - 46/20 24	2026	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
MAGALLANES, ELIZABETH DEL VALL	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
SCATENA, SEBASTIAN ANDRES	Responsable de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs
SARMIENTO BARON, MIGUEL EMILIANO	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	2 Hs	Hs	Hs	2 Hs

Tipificación	Periodo
D - Teoría (solo)	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
11/03/2026	26/06/2026	15	30

IV - Fundamentación

El programa de Ética y Deontología está dirigido a los estudiantes del primer año de la licenciatura en Seguridad Pública.

La formación en ética y deontología resulta esencial para los futuros profesionales de la seguridad pública, ya que su labor implica la protección de derechos, la preservación del orden y la Construcción de seguridad y confianza ciudadana.

Este programa busca desarrollar competencias éticas que orienten la práctica profesional hacia la transparencia, la responsabilidad y el respeto por la dignidad humana.

Los contenidos del programa han sido seleccionados teniendo en cuenta la concepción de la ética como disciplina filosófica que reflexiona acerca de la moral, como tematización del Ethos ya que se intenta priorizar la perspectiva ontológica, que sostiene que la verdad del ser es en la persona lo primero y lo más originario. Y desde la perspectiva de los Derechos Humanos como eje transversal de la asignatura, su fundamentación filosófica, la relación con la intervención Profesional y la dignidad del Otro.

Se espera que estos contenidos habiliten el recorrido por los distintos ethos epocales y los modos de intervención profesional, resultando fundamental para traslucir las contradicciones valorativas y/o dilemas que se experimentan muchas veces en el ejercicio de la profesión.

El recorrido por las principales teorías éticas, el código deontológico con la transversalidad de los Derechos Humanos, nos permitirá esclarecer los problemas de la sociedad contemporánea, los principios y valores que sustentan a los profesionales de seguridad, inserta en la sociedad.

De esta manera se espera que el/la futuro/a profesional haya reflexionado e incorporado nociones esenciales de la Ética, para poner a dialogar los saberes teóricos y prácticos del quehacer profesional, en la revisión deontológica y en la generación y aplicación de proyectos éticos-políticos.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Objetivo General

Que los y las estudiantes incorporen conocimientos de las diferentes formas de manifestación del pensamiento ético, a través del desarrollo de las Teorías Éticas y del Código Deontológico, que les permitan esclarecer dilemas inherentes a los profesionales de la Seguridad Pública durante el ejercicio de su profesión.

Objetivos Específicos

Reconocer los fundamentos filosóficos de la ética y la moral.

Dar a conocer los Códigos Deontológicos aplicables a la función policial.

Identificar los dilemas éticos frecuentes en el ejercicio de la profesión.

Favorecer el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones éticas en contextos complejos.

Promover la responsabilidad social y la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad pública.

VI - Contenidos

Tema I:

LA CUESTIÓN ÉTICA

- 1- Ubicación de la Ética en el campo filosófico. Concepto
- 2- El mito de Prometeo, la visión ontológica y su re significación
- 3-La tematización del Ethos. Ética y moral
- 4- La ética como vocación y profesión.

Tema II:

LOS ETHOS EPOCALES Y LOS MODOS DE INTERVENCIÓN.

- 5- Caracterización general de la ética empírica y sus variantes
- 6- El Utilitarismo. El Anarquismo, El escepticismo moral, El subjetivismo ético.
- 7- Caracterización general de la ética de Bienes. Principales variantes. El eudemonismo idealista de Sócrates.
- 9- Aristóteles. Concepto aristotélico de la virtud. La teoría del justo medio. Etica nicomaquea.

Tema III:

ÉTICA FORMAL DE KANT - DERECHOS HUMANOS

- 10- Características de la Ética Formal.
- 11- Concepto de buena voluntad. La ley moral. Concepto de deber.
- 12- Carácter apriorístico de la legislación moral. Los imperativos categóricos.
- 13- El carácter universal de los imperativos y los derechos humanos
- 14- Derechos Humanos en la función pública.

Tema IV: DEONTOLOGÍA PROFESIONAL Y LA SEGURIDAD PÚBLICA

- 15- Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.
- 16- Dilemas éticos y resolución de conflictos.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Los trabajos prácticos poseen el propósito de reforzar contenidos conceptuales y reflexionar sobre su alcance y aplicación. Los mismos permitirán acompañar los conocimientos adquiridos y evaluar el trabajo grupal e individual, aclarar categorías conceptuales y reorientar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se incluyen análisis audiovisuales y textos, elaboración de trabajos escritos, socialización/puestas en común de las

producciones de los estudiantes y la reflexión crítica (Praxis) de situaciones concretas de interés de la actividad.

Las propuestas para trabajos prácticos comprenden las siguientes actividades:

- 1) Lecturas, relatos y reflexión de artículos y publicaciones con temas de actualidad, derechos humanos, deontología, seguridad, conflictos sociales, entre otros.
- 2) Guías de análisis y trabajo grupal de audiovisuales, publicaciones y noticias relevantes, del acontecer social en el contexto actual.
- 3) Investigaciones de actualidad acerca de los temas asignados y su diálogo con la teoría.

VIII - Regimen de Aprobación

Se aprueba por Promoción

En todas las instancias de promoción o regularidad se conceptualiza la participación en clase y los temas expuestos durante el cuatrimestre.

Se considerará ESTUDIANTE PROMOCIONAL:

Al estudiante que cumpla con los siguientes requisitos:

- b- Que Presente y apruebe el 100% de los trabajos prácticos de cada unidad
 - c- Aprobar las dos evaluaciones parciales, con una nota no inferior a 7 (siete) en primer instancia
- Aprobar un trabajo final integrador con nota una no inferior a 7 (siete)

Para el caso de NO OBTENER LA NOTA MÍNIMA PARA PROMOCIÓN (7) LOS ESTUDIANTES QUEDARÁN EN condición de regular.

Se considerará ESTUDIANTE REGULAR:

Al estudiante que cumpla con los siguientes requisitos:

- b- Presentar y aprobar el 100% de los trabajos prácticos de cada unidad
- c- Aprobar las dos evaluaciones parciales, con una nota no inferior a 4 (con opción a recuperatorios).

En caso de no aprobar la instancia de recuperación de los parciales podrá acceder a un examen escrito global al final del cuatrimestre. En dicha instancia tendrá la posibilidad de recuperar uno o ambos parciales

Régimen de ESTUDIANTES LIBRES

Los exámenes para estudiantes libres se regirán por la Ordenanza CS 13/10

Se considerará ESTUDIANTE LIBRE al que no cumpla los requisitos requeridos para estudiantes promocionales ni regulares.

EXAMEN FINAL

- a. Estudiantes regulares: rendirán en forma oral. Los temas serán seleccionados del programa de contenidos.
- b. Estudiantes libres: rendirán en forma escrita y oral. Los temas serán seleccionados del programa de contenidos y del plan de trabajos prácticos.

IX - Bibliografía Básica

- [1] 1- CARPIO. A. Principios de filosofía. Edit. Glauco. Bs- As. 2004
- [2] 2- COLÁS PERIS, José M. (2011). Ética y deontología profesional en la función policial.
- [3] 3- CORTINA, A. “Ética mínima. Introducción a la Filosofía Práctica. Ed. Tecnos. Madrid 2000.
- [4] 4- CORTINA, A. (2005). “Profesionalidad”. En CEREZO, G. P. (Ed.), Democracia y
- [5] virtudes cívicas. Madrid: Biblioteca Nueva, pp.361-381.
- [6] 5- COLAUTTI, Carlos – Derechos Humanos Constitucionales – Ed. Rubinzal Culzoni – Buenos Aires – 1999.
- [7] 6- GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo “Ética” Ed. Impresos Nacionales. México,1967
- [8] 7- HERRERA VERDUGO, Arturo (2006). Deontología policial: Reflexiones y retos para las policías de la región americana. Policía de Investigaciones de Chile
- [9] 8- Ley 25.188 – Ética en el ejercicio de la función pública.
- [10] 9- MALIANDI, R. Ética: Conceptos y problemas. Colección Filosofía 16. Ed. Biblos 1991.
- [11] 10- MALIANDI, R. THUER, O. Teoría y Praxis de los principios bioéticos. Ediciones de la UNLa/2008. Bs. As. Arg.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] 1- AREND HANNAH, Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal. Publicado por Editorial Lumen, S.

A. Travessera de Gràcia, 47-49. 08021 Barcelona

[2] 2- BYUNG-CHUL-HAN. La sociedad del cansancio. Edit. Herder, 2002

[3] 3- CARPIO, Adolfo, Principios de Filosofía: Introducción a su problemática. Editorial Glauco, 1995.

[4] 4- CASTRO CABANILLAS, Ana. Manual de introducción a la Filosofía. 1º edición, Editorial T.A.P.A.S. Córdoba, 1987.

[5] 5- CORTINA, A. y GARCÍA-MAZA, D. (eds.) (2003): Razón Pública y Éticas Aplicadas. Los

[6] caminos de la razón práctica en una sociedad pluralista. Madrid, Tecnos.

[7] 6- FEINMANN, José Pablo "La filosofía y el barro de la historia". Edit. Planeta 2009

[8] 7- JOSTEIN GARDNER. El mundo de Sofia; Edit. Siruela, 1994

[9] 8- LEVINAS, Emmanuel. 2011. Humanismo del otro hombre. México: Siglo XXI. Editores.

[10] 9- SAVATER, Fernando (1991). Ética para Amador. Barcelona: Ariel.

[11] 10- SZTAJNSZRAJBER, Dario. Filosofía a Martillazos. 2do. Tomo. Edit. Paidós 2020

[12] 11- SZTAJNSZRAJBER, Dario. ¿Para qué sirve la filosofía? Edit. Planeta bs. As. 2014

XI - Resumen de Objetivos

Que los estudiantes incorporen conocimientos de las diferentes manifestaciones del pensamiento ético, a través del desarrollo de casos, teorías éticas y los derechos Humanos que le permitan esclarecer dilemas inherentes a los profesionales de la Seguridad Pública durante el ejercicio de su profesión.

XII - Resumen del Programa

Los contenidos del programa han sido seleccionados teniendo en cuenta la concepción de la ética como disciplina filosófica que reflexiona acerca de la moral, como tematización del Ethos porque se intenta priorizar la perspectiva ontológica, que sostiene que la verdad del ser es en el hombre lo primero y lo más originario; Un recorrido por los ethos epocales; La fundamentación filosófica de los Derechos Humanos y su relación con la intervención profesional y la dignidad del Otro; Se espera que estos contenidos habiliten el recorrido por los distintos ethos epocales y los modos de intervención profesional, resultando fundamentales para esclarecer las contradicciones valorativas que se experimentan muchas veces en el ejercicio de la profesión.

XIII - Imprevistos

De acuerdo a las condiciones epidemiológicas, se prevé el dictado híbrido de clases, dando relevancia a la modalidad presencial y considerando los encuentros virtuales si las condiciones así lo requieren, para el caso las clases se desarrollarán en la plataforma de google meet: Código: ane-kjwu-hbe

Los e-mail de los docentes de la asignatura son:

edvmagallanes@email.unsl.edu.ar; sascatena@email.unsl.edu.ar, emibarsar@gmail.com

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	